

En la sociedad los ministros de culto y los notarios son los más respetados

Habr  una nueva Ley del Notariado

REMBERTO HERNANDEZ PADILLA *

A la necesidad de estar al d a en una de las normas legales de m s trascendencia en la sociedad se debe que pronto haya una nueva Ley del Notariado en Jalisco.

A partir del 7 de noviembre de 1991 est  vigente la Ley del Notariado, dado que el gobernador Guillermo Cos o Vidaurri, "moderniz " la que exist a desde el 15 de abril de 1976.

La vigente ley comenz  a sufrir cambios a los pocos d as de que entr  en vigor. En la actualidad se contabilizan 154 reformas, 49 adiciones y 20 art culos derogados, adem s de supresi n de p rrafos. Es por eso que, ante la necesidad de tener actualizada esa importante disposici n legal, y para estar acorde con la modernidad, y acatando la norma de la t cnica legislativa, se tom  el acuerdo de que se preparen los textos para que se pueda contar, en tiempo mediato, con una nueva Ley del Notariado de Jalisco. En ese proyecto est  inmerso el presidente del Colegio de Notarios de Jalisco, licenciado Lorenzo Bail n Cabrera, auxiliado por un buen n mero de distinguidos notarios p blicos.

PERO,  QUE ES UN NOTARIO PUBLICO?

Refiere la Ley del Notariado de Jalisco, en su art culo primero que: "Notario es el profesional del derecho que desempe a una funci n p blica investido por delegaci n del Estado, a trav s del Titular del Poder Ejecutivo, de la capacidad de dar fe para hacer constar actos, negocios y hechos jur dicos a los que se deba o quiera dar autenticidad y seguridad jur dica conforme a las leyes".

El notario, contin a definiendo el texto: "tiene la obligaci n de ilustrar a las personas

* El notario da fe para hacer constar actos, negocios y hechos a los que se quiera dar autenticidad y seguridad jur dica conforme a las leyes, por ello la credibilidad en su desempe o es determinante

* El Colegio de Notarios del Estado de Jalisco defiende el prestigio de esa noble instituci n y la honorabilidad de sus agremiados, porque han surgido individuos que est n cometiendo inmoralidades

que le soliciten sus servicios, debiendo recibir, interpretar y dar forma a la voluntad de las mismas redactando los instrumentos adecuados para conferirles autenticidad, advirti ndoles de las consecuencias legales de sus declaraciones de voluntad".

LOS NOTARIOS PUBLICOS EN JALISCO

En el gobierno de la mucha corrupci n que fue encabezado por Carlos Rivera Aceves, se expidieron 82 "fiat",  nicamente entre 1995 y 1996. En algunas medios de comunicaci n qued  referido que la mayor a de esas "patentes" fueron vendidas al mejor postor. En todas partes se afirmaba que en esa perversi n administrativa hubo muchos millones de pesos de por medio; as , ese individuo perjudic  grandemente la credibilidad de esa noble instituci n que es el Colegio de Notarios, y la sociedad jalisciense puso bajo sospecha a los nuevos fedatarios.

En una acci n de reviviscencia del prestigio del Colegio de Notarios, y de los fedatarios, el actual gobernador Francisco Ram rez Acuña, otorg  "fiat" de notarios titulares a quienes fung an como suplentes.

En la actualidad la estructura notarial de Jalisco est  dividida en 15 regiones, la n mero 6 corresponde a Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonal , Zapopan, Ixtlahuac n del R o y San Crist bal de la Barran-

ca. La caracter stica importante se sustenta en que, un notario, ubicado en la misma regi n puede desempe ar su acci n sin invadir territorios.

El m s reciente directorio del Colegio de Notarios de Jalisco me ilustra al referir que existen 309 notar as p blicas; de ellas 141 se ubican en el municipio de Guadalajara; 44 en Zapopan; 21 en Tlaquepaque y 14 en Tonal . Las otras 89 notar as se encuentran diseminadas en los dem s municipios de Jalisco. Hoy existen 14 notar as vacantes, por fallecimiento de sus titulares, y otras 9 tienen licencia a su representaci n. Y, aunque en teor a en estos tiempos s lo ejercen su profesi n 288 notarios, parece ser que son suficientes para las necesidades actuales.

LA MORALIDAD DE LOS NOTARIOS

En el n mero 27 de la revista "Podium Notarial", de junio de 2003, al publicar un art culo sobre la  tica notarial, el licenciado Jorge Guti rrez Alvarez dej  escrito que: "La profesi n notarial es, quiz , entre todas las sociales, aquella cuyo ejercicio mayor moralidad demanda".

Y, ante esa premisa, el presidente del Colegio de Notarios, Lorenzo Bail n Cabrera, ha manifestado que en esa instituci n "se han acreditado 40 casos de operaciones fuera de la ley: firmas falsificadas, as  como su-

plantaci n de documentos y de personas. Es claro que existe una red delictuosa".

"El robo de identidad ha permitido el despojo", afirma el destacado notario, quien rechaz  cualquier implicaci n en asuntos irregulares de la instituci n que representa "No estamos ante un problema de notarios y no voy a aceptar implicaciones. Es verdad que se investiga el asunto de una operaci n celebrada ante un notario que ten a 10 a os de haber fallecido y cuyos papeles se certificaron en la Ciudad de M xico". Tamb n aclar  que se investiga otro asunto, de una notar a que no existe, en Puerto Vallarta.

El dirigente de los notarios advierte sobre pillos que sorprenden a incautos; afirm  que "aunque la ley prev  que se pueden emplear copias certificadas, es mejor que los tr mites de compra-venta que se realicen ante notario se hagan con documentos originales".

ADENDA PARA EL BUEN ENTENDEDOR

* Es seguro que en tiempo mediato habr  una nueva "Ley del Notariado del Estado de Jalisco", porque ya existe un proyecto de iniciativa que fue elaborada por conocedores del derecho notarial.

* La Secretar a General de Gobierno confirma que m s de alg n empleado del Registro P blico de la Propiedad particip  en malos manejos con algunos documentos, por lo que ya se est  realizando una amplia auditor a.

* Se ha constatado que existen individuos que est n cometiendo inmoralidades, sorprendiendo a incautos en asuntos de compra-venta de bienes inmuebles, por lo cual debemos felicitar al Colegio de Notarios del Estado de Jalisco porque est  defendiendo el prestigio de esa noble instituci n, la honorabilidad de sus agremiados; y,  claro! A la sociedad.

* Presidente del Colegio de Periodistas de Jalisco, A. C.
Correo electr nico:
rembertoherandez@hotmail.com

29 Junio / 05 El Occidental